

PENSAMIENTO COMPLEJO EN RELACIONES INTERNACIONALES: LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD (*)

Cardinale, María Eugenia(**)

Resumen

El pensamiento complejo como posibilidad epistemológica en Relaciones Internacionales, aparecerá con el fin de la Guerra Fría y los cambios mundiales producidos por la globalización, como una necesidad por encontrar nuevas herramientas que dieran cuenta de los cambios producidos a nivel mundial.

De la preponderancia de un pensamiento lineal, racionalista y que se pretendía objetivo, se pasó a un profundo debate disciplinar sobre la urgencia de incorporar otras miradas, que vincularan la comprensión de los fenómenos internacionales, más que la explicación o la previsión y que reconocieran la complejidad de la realidad social global a la par de la multidimensionalidad de los fenómenos implicados en ella.

Ha sido la cuestión de la Seguridad un eje disparador del debate, dado que gran parte de los cambios producidos en el mundo cuestionaban el pensamiento tradicional en torno a la Defensa y el rol del Estado como objeto de la misma. La Seguridad Humana o la concepción de Seguridad como Multidimensional generaron nuevas propuestas de abordaje que trascendían el uso de la fuerza para incorporar instrumentos de acción tales como: la prevención frente a amenazas globales y los conflictos, la cooperación antes que la confrontación, la extensión y profundización de la democracia.

Sin embargo, los países centrales, y en especial EE.UU como primera potencia militar mundial; se apropiaron, para su accionar, de las nuevas perspectivas sobre Seguridad reduciendo sus elementos constitutivos, al enfatizar el uso

**PENSAMIENTO COMPLEJO EN RELACIONES INTERNACIONALES: LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD
COMPLEXITY THEORY AND INTERNATIONAL RELATIONS: SECURITY ISSUES**

Páginas 249 a 271 en: **del prudente saber y el máximo posible de saber.**
Número 8, enero a diciembre de 2013.
ISSN 1515-3576

de la fuerza. Pudiendo justificarse a partir de las nuevas necesidades en Seguridad una serie de intervenciones a otros territorios que han implicado en ciertos casos violaciones a los derechos fundamentales (Kosovo, Irak, Afganistán). Entendemos desde el pensamiento complejo que existe una interacción inseparable entre teoría y praxis y por lo tanto, se trabajará en una ida y vuelta entre las visiones teóricas hegemónicas y las prácticas de las potencias.

Este trabajo plantea que es necesario sostener en el debate de las Relaciones Internacionales perspectivas que incorporen el pensamiento complejo y con ello el reconocimiento de la diversidad y la legitimidad del Otro como modo de encontrar posibilidades para una reflexión diferente sobre la realidad internacional.

Palabras claves: pensamiento complejo – realismo - relaciones internacionales – seguridad -potencias hegemónicas.

COMPLEXITY THEORY AND INTERNATIONAL RELATIONS: SECURITY ISSUES

Abstract

Complexity Theory as epistemological possibility in International Relations, appeared at the end of the Cold War. The global changes produced by globalization show the necessity to find novel methods and tools to face global changes.

International studies went from the preponderance of linear thinking, rationalism and an assumed objectivity, to alternative approaches that introduced other perspectives: the importance of comprehension thinking rather than explanatory researches and the recognition of complexity and multidimensionality in global processes.

It has been Security Issues that trigger the debate, since much of the changes in the world questioned traditional views about Defense and the state's role. The Human Security or Security conception as Multidimensional generated new proposals that transcended the use of force incorporating: conflict prevention and preemptive action, cooperation instead confrontation among states and the extension of democratic principles.

However, hegemonic powers, especially the U.S. as principal military power, have taken into account these perspectives but oversimplified, as a way to justify their international actions. So that a series of interventions to other territories and abuse of human rights took place (such as Kosovo, Afghanistan and Iraq). Complexity Theory link theory and practice, that is why this article will take into consideration both aspects of security analysis.

This paper suggests the need of press forward into International Relations to discuss dominate perspectives by incorporating complexity theory, diversity recognition and respect to others rights as a way to find possibilities for a different analysis of the international system.

Key Words: Complexity Theory- Realism- International Relations- Security- Hegemonic powers.

Introducción

En relaciones internacionales, los teóricos y analistas¹, reconocieron que la complejidad era parte del mundo una vez finalizada la Guerra Fría. Determinados elementos de la llamada globalización mostraron que los parámetros tradicionales desde los cuales se leía el mundo no eran aptos para dar cuenta de las nuevas y variadas relaciones mundiales.

De entre esos elementos entendemos que fue la cuestión de la seguridad, principalmente, la que puso en tela de juicio el entendimiento lineal (causa-efecto) y meramente explicativo de las relaciones internacionales²; en primer lugar porque ya no eran los Estados los únicos actores de la sociedad internacional. Segundo, porque ya no solo disponían ellos de capacidad del uso de la fuerza; tercero porque se expandían cada vez con más fuerza nuevos actores, transnacionales, con lógicas propias que demostraban su capacidad de presionar, poner en riesgo, cuestionar y desafiar a los Estados nacionales, sus poblaciones e instituciones.

Para ver estas nuevas concepciones desde la comprensión de un mundo complejo e interdependiente tomaremos el informe del PNUD de 1994 y la Conferencia sobre Seguridad Hemisférica de la OEA en 2003 así como mencionaremos algunos de los aportes teóricos más importantes.

Es interesante analizar cómo la búsqueda por dotar de sentido a los cambios mundiales ocurridos, incorporando otras dimensiones de análisis, otros sujetos

de acción y otros instrumentos para la Seguridad por parte de los teóricos del subcampo de estudio, derivó en la práctica en políticas de seguridad que denominaremos como “hipersimplificadas”, por parte de algunas potencias centrales. Entendemos con esto, que se simplificaron y redujeron los instrumentos políticos disponibles para enfrentar problemáticas complejas.

De lo internacional a lo transnacional y global o la complejización del mundo

“Legítimamente, le pedimos al pensamiento que disipe las brumas y las oscuridades, que ponga orden y claridad en lo real, que revele las leyes que lo gobiernan.” (Morin. 1998: 21)

Dentro del pensamiento hegemónico³ en relaciones internacionales, el realismo, (fuertemente vinculado a las visiones de las principales potencias del sistema internacional y en especial EE.UU) gran parte de sus exponentes han buscado dotar de leyes universales y atemporales a las relaciones internacionales para explicar de una vez y para siempre lo real.

La visión clásica de seguridad, se relaciona con los postulados de la teoría realista y supone ante todo la Defensa, de la integridad territorial y la integridad institucional del Estado. Siguiendo a Ernesto López, podemos consignar tres características de la misma: la conceptualización clásica vincula seguridad con amenaza externa a los Estados; atiende casi con exclusividad las cuestiones militares asociadas con aquélla; y tiende a articular autosuficiencia defensiva con disuasión y balance de poder. (López, Ernesto. 2003: 58)

En este sentido, desde la paz de Westfalia en 1648, las relaciones internacionales estuvieron signadas por el rol del Estado- Nación como actor único en el plano internacional, bajo los principios de soberanía territorial y la igualdad jurídica entre los mismos.

En términos de defensa, aseguraba a cada Estado independencia en su accionar en el plano interno, plena soberanía sobre su territorio donde ejercía un poder supremo y exclusivo. En el plano externo de la realidad política, tajantemente separado del interno, cada estado tendrá la facultad de autodefensa y la capacidad de utilizar los medios que crea necesarios para defender sus intereses nacionales y sus derechos (represalias o guerra).

Así, los realistas entendían que existen una serie de leyes universales que gobiernan las relaciones interestatales y que permiten entender el mundo, predecir la acción que tomarán los Estados frente a determinadas

problemáticas, y por lo tanto, planificar en base al interés nacional individual. Entre estas leyes encontramos:⁴

- Que la política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas que encuentran sus raíces en la naturaleza humana. Es necesario distinguir entre verdad (verdad objetiva y racional, apoyada por la evidencia e iluminada por la razón) y opinión (es tan solo juicio subjetivo apartado de los hechos tal como son y basado en prejuicios y deseos).

Una teoría de la política debe someterse a la doble prueba de la razón y de la experiencia. La teoría consiste en constatar hechos y darles sentido a través de la razón. Aquí el Estado es entendido como un actor racional unificado.

- El principal indicador para encontrar el camino en la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder. Este concepto proporciona el vínculo entre la razón que intenta comprender y los hechos a ser comprendidos y sitúa la política como esfera independiente de acción y comprensión al margen de otras esferas (como la economía, la ética, la religión, etc).

Una política exterior racional maximiza los beneficios y minimiza riesgos, esta es la garantía de éxito.

- Todos los Estados actúan siempre de esta manera, motivados por la acumulación de poder que garantice el interés nacional. El realismo considera que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva con validez universal. La idea de interés es de hecho la esencia de la política y no se ve afectada por las circunstancias de tiempo y lugar.

Morgenthau (1986) dirá que: “la combinación de cantidad [armamento, fuerzas militares] y calidad [conocimientos tecnológicos, estrategia] de poder, puede producir siempre determinados resultados”. Esto es, que existe una relación directa y lineal entre el poder que se posee y los resultados que se obtendrán mediante su uso.

- Hay una separación tajante entre ética y política. La única moral posible para el Estado es la prudencia. Sopesar las consecuencias de los actos en términos de interés. Lo más importante y el bien supremo que debe salvaguardar el Estado es su supervivencia, su seguridad.

Desde esta visión, cada Estado reconoce espacios de seguridad vitales, ir más allá es igual a declarar el conflicto. Los objetivos de política exterior deben estar definidos en términos de interés nacional y apoyarlos con un poder adecuado. La maximización del uso del poder es el común denominador de los Estados.

Este pensamiento aplica a las relaciones internacionales el paradigma científico dominante occidental que busca explicar, a través de una línea causa efecto, todos los fenómenos de la vida y el universo. Se trata de desentrañar los mecanismos que permiten el funcionamiento de las cosas, establecer leyes universales que den cuenta de esos mecanismos de una vez y para siempre, en su existencia en sí, separada de los sujetos que las observan.

“En efecto, la ciencia occidental se fundó sobre la eliminación positivista del sujeto a partir de la idea de que los objetos, al existir independientemente del sujeto, podían ser observados y explicados en tanto tales. La idea de universo de hechos objetivos, liberados de todo juicio de valor, de toda deformación subjetiva, gracias al método experimental y a los procedimientos de verificación, ha permitido el desarrollo prodigioso de la ciencia moderna. (...)

Dentro de ese marco de referencia, el sujeto es, o bien el «ruido», es decir, la perturbación, la deformación, el error, que hace falta eliminar a fin de lograr el conocimiento objetivo, o bien el espejo, simple reflejo del universo objetivo.” (Morin. 1998: 65).

Pero como bien afirma Najmanovich: “Pensar un universo independiente del pensamiento que lo está pensando: he aquí la paradoja fundante de la epistemología.” (2005: 2). Doble paradoja en términos de la teoría realista, cuanto que el Estado está formado por sujetos para sujetos y se pretende que éste actúa en su abstracción de manera objetiva, racional y con criterios unificados como si no hubiera luchas de poder y de ideas al interior del aparato del Estado por imponer una política y no otra.⁵

Especialmente en términos de seguridad, qué es la seguridad, a quién se aplica, para quién se piensa son todas cuestiones que involucran directamente al sujeto que decide y al sujeto que se volverá referente y objeto de la orientación de estas políticas.

Ahora bien, este enfoque vendrá a ser cuestionado por la misma realidad, por los cambios producidos en el mundo con el fin de la era bipolar y la evidencia y reconocimiento de otros actores no estatales, de nuevos temas que no dependían de la acumulación de poder y que trascendían a los Estados por volverse cuestiones globales.

Un conjunto de fenómenos transnacionales, es decir, que atraviesan las fronteras de todos los Estados y que condicionan e influyen en las realidades nacionales, se volvieron el centro del análisis. Baste con mencionar los cambios medioambientales y sus consecuencias para las poblaciones de todo el mundo. O el lugar ocupado por el terrorismo luego de los atentados en New York en septiembre de 2001.

El mundo se complejizó. Ya no es tan simple de explicar como el sistema internacional moderno surgido con la Paz de Westfalia. Estaba claro que había un gran número de fenómenos que interactuaban y afectaban a nivel planetario. Esta afectación incluía especialmente a la seguridad.

La globalización cuestionó los fundamentos centrales de la disciplina cuyo centro de análisis ha sido históricamente el Estado Nación y sus relaciones externas. Lo cierto es que el paradigma de la complejidad ingresó a las relaciones internacionales para dar cuenta de la existencia de múltiples actores ya no estatales, con grado diversos de poder y con la proliferación de temas de agenda entrelazados entre sí y dependientes mutuamente (el continuum seguridad, desarrollo y derechos propuesto por el concepto de Seguridad Humana, representa parte de esa interdependencia temática). Rosenau es un analista destacado de la corriente de estudios denominados posinternacionales que reconoce que a la par de la red de relaciones interestatales se encuentran un conjunto de relaciones transnacionales, subnacionales y globales que determinan la realidad social global.

Asistimos a una época de múltiples contradicciones. “El sistema internacional es menos dominante, pero todavía es poderoso. Los Estados están cambiando, pero no desapareciendo. La soberanía estatal está desgastada, pero todavía se ejerce vigorosamente. Los gobiernos son más débiles, pero todavía pueden hacer gala de su autoridad. Las poblaciones algunas veces son más exigentes, otras más dóciles. Las fronteras siguen impidiendo el paso de intrusos, pero son más porosas. Los paisajes geográficos están dando paso a paisajes étnicos, multimediáticos, tecnológicos y financieros pero la territorialidad sigue siendo preocupación básica (...) En el centro de esta naciente cosmovisión se encuentra la comprensión de que el orden que sostiene a las familias, las comunidades, los países y el mundo a través del tiempo descansa en contradicciones, ambigüedades e incertidumbres.” (Rosenau, James. N. 1997: 72)

Epistemológicamente, no solo ha sido central el denominado cuarto debate en Relaciones Internacionales entre Racionalistas y Reflectivistas, sino que de acuerdo a Buzan y Hansen, los estudios internacionales en Seguridad han

generado como subcampo de estudio, sus propios debates. Los autores reconocen los siguientes enfoques: - “Objective conceptions that emphasises the absence/presence of concrete threats and usually defines security in relative material terms. -Subjective conceptions: focusing on the feeling of being threatened or not; also emphasises social context, history and the psychologies of fear and (mis)perceptions and maintains an objective reference. - Discursive conceptions that understand that security cannot be defined in objective terms; security is a speech act and focuses on the intersubjective process through which ‘threats’ manifest themselves as security problems on the political agenda”. (Buzan, Barry. Hansen, Lene. 2009: 34)⁶

Informe de Desarrollo Humano de 1994. La seguridad en términos complejos y multidimensionales

“¿Qué es la complejidad? A primera vista la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico.

Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre.” (Morin. 1998:32)

Si de algo daba cuenta la realidad internacional en los años noventa era de la incertidumbre. En un mundo supuestamente estable, donde los Estados actuaban siempre de la misma manera y dependían de las mismas condiciones para lograrlo, se desintegra una de las superpotencias del orden bipolar, la URSS, sin que nadie en occidente pudiera predecirlo. A partir de esto, se instala en relaciones internacionales la idea fuerza de estar lidiando con la incertidumbre en forma permanente.

De alguna manera, a partir del concepto de Seguridad Humana se incorporan elementos del pensamiento complejo tales como la diversidad creciente de la realidad social que incluye incertidumbre y contradicciones como parte inmanente de la misma, la multidimensionalidad y la necesidad de analizarla como una red donde los diferentes aspectos sociales se entrelazan, influyen y determinan.

El concepto de Seguridad Humana propuesto por el PNUD encierra influencias teóricas no solo del pensamiento complejo sino también de la Teoría Neoinstitutionalista, dado que podemos pensar como antecedente de

esta categoría la de Seguridad Cooperativa: esta es una propuesta propia de los años de posguerra fría orientada por una visión institucionalista liberal⁷ de las relaciones internacionales con énfasis en la construcción de regímenes para reglar las relaciones entre Estados. La seguridad cooperativa tiene un carácter preventivo y tiene como objeto instaurar un espacio de seguridad cuyas características fundamentales serían la estabilidad y la predictibilidad. Esto se logra a través de grados crecientes de confianza recíproca y transparencia; la regulación mutua de las capacidades militares de los Estados y en niveles avanzados prevé la creación de mecanismos multilaterales de verificación, prevención de conflictos, administración de crisis y cooperación. Los móviles serían evitar conflictos interestatales y enfrentar conjuntamente las nuevas amenazas internacionales. Sin embargo, el foco de atención de la seguridad seguirá siendo el Estado.

El informe del PNUD al hablar de la situación en torno a la seguridad en una era posnuclear declara: "(...) necesitamos otra transición profunda en el pensamiento: de la seguridad nuclear a la seguridad humana.

El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear.

La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente." (Capítulo II: 25)

La seguridad humana (SH) no es una preocupación por las armas, es una preocupación por la vida y la dignidad humana y toma en cuenta las denominadas nuevas amenazas globales cuyo carácter no estatal y transnacional cambia la visión tradicional acerca de las mismas.

La consideración sobre la SH debe concentrarse en cuatro características: Es *universal*. Atañe a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres. Hay amenazas comunes a toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones de los derechos humanos. Es *interdependiente*, cuando la seguridad de una población está amenazada en cualquier parte del mundo, esto afectará al resto por la misma interdependencia, que implica el tejido de eventos, interacciones, acciones propias de un mundo global. La forma de operar sobre la seguridad humana es la *prevención* de las amenazas, es mucho más fácil que actuar una vez que ya se presentó el fenómeno de riesgo (el hambre, la enfermedad, la contaminación, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo, los conflictos étnicos y la desintegración social). La seguridad humana está

centrada en las personas, trasciende a los Estados como implicados exclusivos. (Informe PNUD: 25-26)

Por otra parte, la SH tiene varios componentes, lo que implica el reconocimiento de la multidimensionalidad en su abordaje. Para pensar la seguridad centrada en las personas hay que tener en cuenta las siguientes dimensiones: económica, medioambiental, sanitaria, política, comunitaria, personal, alimentaria. Cada una de ellas puede ser definida en su especificidad pero requiere de entender su complementariedad con el resto (interdependencia) para ser abordada desde el enfoque de la SH. Aquí aparece la idea de la complejidad como un tejido de constituyentes heterogéneos imbricados entre sí.

Este enfoque también amplía la mirada tradicional porque busca dar respuestas múltiples a una realidad compleja y multidimensional, en este sentido, el informe del PNUD asocia como tejidos en conjunto la seguridad humana, el desarrollo y los derechos humanos. Estas son las herramientas, y no las armas, para garantizar seguridad para la vida y la dignidad de todos los seres humanos.

“En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. (...) Evidentemente, hay un vínculo entre la seguridad humana y el desarrollo humano: el progreso en una esfera realiza las posibilidades de lograr progresos en la otra.” (Informe PNUD: 27)

En este sentido parece que el intento de cambio de enfoque para pensar la seguridad iba más allá de los paradigmas reconocidos en relaciones internacionales, tratando de abrir el espacio de lo internacional a nuevas miradas, problemas, ideas y fenómenos. Allí podemos reconocer el intento de acercarse al enfoque de la complejidad, toda vez que: “El aporte fundamental que nos da es el de habilitar otros interrogantes, de gestar otra mirada sobre el mundo, incluidos nosotros en él. Una mirada implicada y responsable, sensible y afectiva a la par que inteligente. La complejidad no es “la simplicidad pero un poco complicada”, ni tampoco una mera ampliación de foco conceptual. Es, o mejor aún, podemos hacer que sea, una estética diferente, una praxis vital y una ética que nos lleve a crear y habitar nuevos territorios existenciales.” (Najmanovich. 2005: 10)

Interesa señalar aquí que desde la perspectiva de la seguridad humana se buscó, al no centrar la misma en el Estado, separar la idea de seguridad que corresponde a todas las personas en todo el mundo, de la Defensa

propia de la mirada realista (defensa del territorio y la integridad del Estado. En este sentido avanza también, más allá de la Seguridad Cooperativa). La Defensa se logra con, y a través de, el uso de la fuerza o la acumulación de armas suficientes para disuadir un ataque. La SH debía lograrse con garantías para el desarrollo y el bienestar.

Es importante también la influencia del enfoque sobre seguridad, denominado por Buzan y Hansen Concepciones Subjetivistas (Subjective conceptions). Las amenazas no son solo cuestiones objetivas y materiales, sino que dependen de la percepción que de ellas se tenga. Además, rescata la centralidad del contexto histórico y social para poder comprender qué se constituye en amenaza y por qué, esto aparece claramente en el enfoque de la SH toda vez que el principal objetivo es un mundo libre de miseria y libre de miedo vinculando el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos.

Resimplificar un mundo complejo: las garantías para el poder mundial

Una de las cuestiones fundamentales que planteaba la SH era su globalidad en el sentido de reconocer que todas las personas, en todo el mundo sin distinción de condición social, étnica, de género u otra, tienen el derecho a vivir en paz, con dignidad y bienestar viviendo de la manera que elijan hacerlo.

Esto implica reconocer al otro en su legitimidad, tal como plantea Maturana: “Donde comienza el respeto al otro, o a lo otro, comienza la legitimidad del otro, y se acaba la aceptación de las ideologías que justifican su negación y legitiman su control. Donde comienza el respeto al otro comienza la muerte de las filosofías sociales y políticas que pretenden poder señalar el curso inevitable de la historia o el orden socio-político justo desde una verdad trascendente que valida el sometimiento de unos seres humanos a otros bajo el argumento de que están equivocados.” (Maturana. 1992: 134)

Ahora bien, son precisamente estas ideas políticas las que sustentan las propuestas del realismo, especialmente en torno a la seguridad. Que el Estado actúe siempre según su interés definido en términos de poder, significa también que los intereses de los demás Estados no son relevantes en sí mismos, que el poder implica influir, controlar o coaccionar al otro y que mientras más poder acumule mayor capacidad tendrá de imponer las reglas de juego. Esta concepción del poder como clave para aumentar la capacidad en el sistema no cambia para el neorrealismo, aún con sus revisiones del realismo tradicional.

El enfoque de la multidimensionalidad y complejización creciente de la seguridad, fue tomada por los centros de poder mundial y sus pensadores para refocalizar la misma en términos de imposición al resto del mundo de intereses individuales y de una reducción de las herramientas, para lograr dicha seguridad, en el uso de la fuerza.

Varias cuestiones se fundamentaron en la interdependencia de todos los actores de las relaciones internacionales, la transnacionalidad de las nuevas amenazas y la importancia de la seguridad más allá de los Estados (como responsabilidad de la comunidad internacional).

De acuerdo a Buzan y Hansen, los aportes teóricos en torno a la ampliación y profundización de la idea de Seguridad provino a partir de los noventa y especialmente en el siglo XXI, de un debate entre aquellas corrientes denominadas Reflectivistas: "(...) widener-deepeners argued, to different extents and in different combinations, in favour of deepening the referent object beyond the state, widening the concept of security to include other sectors than the military, giving equal emphasis to domestic and trans-border threats, and allowing for a transformation of the Realist, conflictual logic of international security" (Buzan, Barry. Hensen, Lene. 2009: 188).⁸ Los autores mencionan como teorías principales en debate sobre estos temas: Constructivismo (tradicional y crítico), Seguridad Humana, Estudios Post Coloniales y la Escuela de Copenhagen (tradicionalmente volcada a los Estudios para la Paz) entre otros.

Ahora bien, como reconoce Buzan, los estudios sobre seguridad son en su origen estudios anglosajones y por lo tanto, centrados en occidente (Op.cit: 19). En la práctica de las potencias occidentales la incorporación de la transnacionalidad y la responsabilidad de la seguridad más allá de los Estados ha sido entendida como limitada solo para algunos Estados.

Así, en nombre de la seguridad humana o de la seguridad multidimensional se justificaron las Intervenciones Humanitarias en los noventa, la guerra contra el terrorismo y la acción preventiva de EE.UU. a partir del 2002 y el peligro para el mundo de los Estados fallidos (aquellos que no controlan la totalidad de su territorio ni pueden imponer el imperio de la ley, por tanto, son blanco fácil para que se expandan actores criminales ilegales como terroristas, por ejemplo).⁹

Mientras desde una parte de la teoría y análisis de las relaciones internacionales se promueve un mundo donde se incorpore la complejidad y la legitimidad del otro, desde las políticas de seguridad hegemónicas se niegan otras posibilidades para entender y accionar en el mundo.

Si vemos la Declaración sobre Seguridad en las Américas de la OEA en 2003 vemos que allí se define la seguridad como multidimensional, interdependiente e intermística (interrelación entre lo internacional y lo doméstico, ya no están separados el plano interno y el exterior en cuestiones de seguridad). Allí mismo también se reconocen amplias nuevas amenazas y se incorpora la seguridad humana como objetivo.¹⁰

Entre las amenazas reconocidas aparece que: “Pueden considerarse las siguientes prácticas como amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad: *Terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; Pobreza extrema y exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y democracia..., erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;* los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.” (OEA. 2003. Conferencia Especial sobre Seguridad. Sección II, Parr. 4, inc. m., Disponible en: <http://www.wola.org/security>)

Las definiciones son imprecisas, no queda claro cómo pueden consignarse bajo la misma categoría de amenazas, cuestiones de salud o sociales como la pobreza a la par de problemáticas como el crimen organizado. Se evaden las causas de estos fenómenos tan disímiles entre sí y se busca focalizar sobre las consecuencias reales o potenciales de su indeseabilidad; al proponerse la actuación sobre las situaciones dadas, para eliminarlas como amenaza, sin profundizar en las razones de su existencia y los cambios a nivel estructural necesarios para su corrección (con sus responsables, sus víctimas, sus desequilibrios funcionales, sus ganadores y perdedores).

Lo que sí aparece claramente si uno recorre las acciones internacionales de EE.UU. y algunos países europeos (Gran Bretaña por ejemplo), es en primer lugar la negación del Otro como legítimo otro. Se han producido en la “guerra contra el terror” post 2001 violaciones masivas a nivel global de derechos humanos como cárceles secretas, torturas, encarcelamientos sin juicio previo, etc. Guantánamo es lo visible de este proceso. (Amnistía Internacional. Informe anual 2008).

Existen múltiples trabajos académicos que justifican este accionar amparándose en la amenaza a la seguridad que significan cuestiones como el terrorismo, el narcotráfico, los países débiles desestabilizados socialmente, etc.¹¹ Sin embargo, la solución a estas múltiples causas con interacciones multidimensionales a nivel global aún es la misma de toda la historia de las relaciones internacionales, la fuerza: invasión, presión, control de otros Estados más débiles. Los fenómenos son transnacionales e interdependientes pero se siguen invadiendo territorios estatales de la periferia.

La principal fuente de fundamentación sigue siendo la distinción entre el bien y el mal, un sector del mundo se arroga el derecho exclusivo a la verdad, a la razón y a la necesidad de diseminar las mismas hacia el resto del planeta.

Porque: “La incapacidad para concebir la complejidad de la realidad antro-po-social, en su micro-dimensión (el ser individual) y en su macro-dimensión (el conjunto planetario de la humanidad), ha conducido a infinitas tragedias y nos condujo a la tragedia suprema. Se nos dijo que la política «debe» ser simplificante y maniquea. Lo es ciertamente, en su versión manipulativa que utiliza a las pulsiones ciegas.

Pero la estrategia política requiere al conocimiento complejo, porque la estrategia surge trabajando con y contra lo incierto, lo aleatorio, el juego múltiple de las interacciones y las retroacciones.” (Morin. 1998: 32)

Pero para poder pensar la política en ese juego múltiple de acciones y retroacciones es necesario reconocer en principio el derecho de los distintos participantes a hacerlo, de manera libre y legítima. Si no hay reconocimiento del derecho de otros participantes internacionales a serlo su sola existencia es una amenaza o al menos un problema.

Ciertamente es un problema el terrorismo, pero podría trabajarse sobre las cuestiones que originan el fenómeno o al menos analizar qué se reclama con estos actos por parte de los grupos que llevan a cabo esas actividades. Lo mismo sucede con el negocio de estupefacientes ilegales, estos actores operan a través de canales legales para realizarlo, (sistema financiero, fronteras comerciales sin restricciones, etc.) tienen un mercado de consumidores y no todos en la cadena de producción y comercialización tienen igual responsabilidad. Pero hay algo central en las decisiones a la hora de enfrentar estas amenazas con el medio exclusivo del uso de la fuerza: para occidente estas amenazas se sitúan en la periferia, en los países del sur y allí se focalizan todos los problemas, no son para ellos cuestiones nacionales o en las que reconozcan su propia participación sino que vienen desde afuera, es exterior. Otra simplificación forzada de la realidad.

En este sentido, se destacan aquellos enfoques sobre seguridad que Buzan y Hansen reconocen como Concepciones Discursivas (Discursive Conception) las cuales se focalizan en las definiciones intersubjetivas acerca de lo que constituye la seguridad y las amenazas a la misma; de este modo, es una cuestión de definiciones, de palabras más que una cuestión objetiva lo que determinará qué temas ingresan a la agenda política internacional como amenaza o peligro y cuáles no.

Las diferencias de poder son fundamentales a la hora de definir esa agenda y de decir qué es lo peligroso o lo indeseable. Tal como expone Maturana: "Pero, en este proceso también descubrí que la guerra, la piratería, el control del otro, como modos de vida, no son características de lo humano, sino que son, al contrario, enajenaciones de lo humano, propias de la cultura patriarcal (...) ponen el comienzo en la lucha entre el bien y el mal. El bien es lo patriarcal, la autoridad y la obediencia, la trascendencia de lo material hacia lo espiritual, la defensa de lo propio, la competencia, la fertilidad vista como procreación sin límites, y el control del mundo natural. El mal es lo matrístico, el respeto por la emoción, la legitimidad del otro, la identificación con lo natural sin buscar su control, la no competencia, la fertilidad vista como abundancia armónica y la conciencia de responsabilidad en el vivir." (Maturana. 1992 :308)

El mal es el Otro, con otra religión, otra visión del mundo, otras necesidades, otras formas de vida, otros intereses. Ese otro si no puede ser sometido, sino obedece (en términos patriarcales como lo denomina Maturana) es peligroso y debe ser controlado. Baste el discurso de George W. Bush luego del atentado a las torres gemelas, su definición fue simplificante y maniquea: era una lucha entre el bien y el mal, contra una organización que se reconocía como islámica¹², Al Qaeda, a la cual se culpó al instante del atentado sin que medie investigación alguna. Absolutizando las respuestas, la verdad y el modo de vida propio frente al ajeno. No hay espacio aquí para aceptar la incertidumbre o lo diferente.

La lógica con la que se entendió y definió el conocimiento en occidente se traslada a la mirada con la cual se busca la interrelación con el resto del mundo. Se trasluce claramente aquello sostenido por el enfoque de la complejidad sobre que no puede haber separación entre pensamiento y praxis.

"La Epistemología, es necesario subrayar en estos tiempos de Epistemología armada, no es un punto estratégico a ocupar para controlar soberanamente todo conocimiento, rechazar toda teoría adversa, y atribuirse el monopolio de la verificación y, por lo tanto, de la verdad. La Epistemología no es pontificia ni judicial; es el lugar tanto de la incertidumbre como de la dialógica. En efecto,

todas las incertidumbres que hemos revelado deben confrontarse, corregirse, las unas a las otras, ínter-dialogar sin que se pueda esperar siempre taponar con el esparadrapo ideológico la brecha última.” (Morin. 1998:73)

En torno a la seguridad este pensamiento es llevado a la praxis casi sin fisuras por las potencias hegemónicas y sus pensadores. No hay más que una verdad desde la cual se puede juzgar, y si es necesario, condicionar a quien no entra en los propios marcos de referencia.

Palabras finales

No definimos estas palabras finales como conclusiones porque este artículo forma parte de una investigación en curso, no cerrada.

Como conclusiones parciales, se pueden considerar las siguientes cuestiones:

- El pensamiento complejo como marco epistemológico, no ha ingresado profundamente a los estudios sobre seguridad en específico, ni tampoco a los debates en Relaciones Internacionales. Decimos que no han ingresado profundamente, porque si bien existen internacionalistas que se reconocen dentro de este enfoque, aún no es evidente que en la aceptación de la complejidad se incorpore dentro del mainstream o de los principales pensadores críticos a investigadores no occidentales. Los estudios post coloniales plantean esta crítica como su principal eje de análisis.

Siguiendo al pensamiento complejo en su interconexión entre teoría y praxis, se destaca que son los pensadores de los países centrales o del Norte quienes imponen las ideas predominantes dentro del subcampo disciplinar. Esto no es casual toda vez que en el mundo anglosajón es frecuente que los principales teóricos sean funcionarios en el Estado en departamentos como defensa, ministerio de relaciones exteriores, departamento de estado, etc. El mainstream de la disciplina coincide con los centros de poder mundial.

Tal como lo plantea Bourdieu: “La lucha en el cual cada uno de los agentes debe comprometerse para imponer el valor a sus productos y su propia autoridad de productor legítimo, tiene, de hecho, siempre en juego el poder de imponer la definición de la ciencia (i.e. la delimitación del campo de los problemas, de los métodos y de las teorías que pueden ser consideradas como científicas) más conforme a sus intereses específicos, es decir la más adecuada para permitirle ocupar con total legitimidad la posición dominante, asegurando la posición más alta, en la jerarquía de los valores científicos, a las capacidades científicas de las cuales es detentador a título personal o institucional. (...) y los dominantes son aquellos que llegan a imponer la definición de la ciencia según la cual la realización más acabada de la ciencia

consiste en tener, ser y hacer, lo que ellos tienen, son o hacen.” (Bourdieu, Pierre. 1999: 75)

En ese marco, la comprensión acerca de la imposibilidad de la objetividad absoluta, nos permite reconocer que las distintas miradas teóricas cargan con un contexto, un conjunto de objetivos o intereses y que esas ideas no son necesariamente válidas universalmente. Si bien los principales centros de poder mundial coinciden con el lugar de las universidades más valoradas internacionalmente (no casualmente) no es el único aporte válido a las Relaciones Internacionales el que proviene de allí.

- Esta concepción del saber guarda una relación directa con el poder. En este sentido, las ideas predominantes, aún las críticas producidas en occidente han sido tomadas y reformuladas por la potencia militar principal, EE.UU. –y otras potencias menores- para justificar acciones de fuerza en otros Estados, localizados en la periferia.

Es allí donde se focalizan las principales nuevas amenazas transnacionales según lo planteado por las potencias mundiales. Pero la solución no ha sido pensada desde la cooperación con esos Estados periféricos o teniendo en cuenta los consensos necesarios en esas sociedades. La legitimidad del Otro se niega no solo mediante acciones de fuerza en territorios de otros países, también se niega al no reconocer que las amenazas a la Seguridad no pueden ser las mismas para Estados disímiles entre sí. O bien cuando no se reconocen otras formas posibles de pensar soluciones y analizar esas amenazas, la diversidad de perspectivas son desestimadas como válidas, desde la teoría y para la praxis.

Generalmente, esas intervenciones no son pensadas en términos de prevención o acciones para contrarrestar las causas que disparan los fenómenos considerados amenazas, sino que se actúa sobre sus consecuencias, sin modificar las cuestiones de fondo (bienestar, desarrollo, garantía de derechos fundamentales).

- Desde América del Sur, se vuelve urgente plantear y defender perspectivas autónomas acerca de lo que entendemos como Seguridad Internacional y regional, los mecanismos necesarios para garantizarla y la forma en que éstos deben ser aplicados. Si se reconoce la multidimensionalidad de temas involucrados en la Seguridad pero sólo se prioriza como mecanismo de garantía el uso de la fuerza, se expone a las poblaciones a la “securitización” de la vida social, toda vez que la pobreza extrema o epidemias sanitarias pueden ser incluidas como amenazas transnacionales. La condición de la seguridad como

intermística conlleva una superposición de cuestiones de seguridad y defensa que diluye las diferencias y las medidas a tomar en cada caso.

“El concepto de multidimensionalidad de la seguridad (...) genera una peligrosa tendencia a la ampliación de la seguridad a temas que son de naturaleza económica y social y puede sugerir la militarización de las respuestas estatales o la securitización de las agendas económico-sociales” (Tulchin, Manut, Diamint. 2006: 19)

El pensamiento complejo como modo de entender el mundo, nos permite comprender que la multidimensionalidad de la realidad conlleva también el reconocimiento de múltiples respuestas posibles, que la incertidumbre no es necesariamente una amenaza y que la interacción conjunta de elementos que se yuxtaponen, se oponen y se interrelacionan constituye lo real. Por lo tanto, no hay una sola verdad sobre la Seguridad Internacional sino que la misma se va definiendo en el juego múltiple de lo internacional, es hora de que esa multiplicidad la defina (y redefina) incorporando otras ideas diversas en tanto saberes.

Tal vez es momento para hablar de Seguridades Internacionales para dejar de reducir la conceptualización a la visión dominante y para no generar acciones simplificadas frente a cuestiones variadas y complejas que requieren diversidad de instrumentos para la acción.

Notas

(*) Este artículo se basa en el trabajo final presentado para el Seminario de Doctorado: “Corrientes epistemológicas clásicas y contemporáneas en Ciencias Sociales”. Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Entre Ríos.

(**) Licenciada en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. UNLA. Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Entre Ríos. Cohorte 2009. Docente en la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Coordinadora Secretaría de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Contacto: mariucardinale@gmail.com

1. Se mencionan como casos ejemplificadores: HUNTINGTON, Samuel P. 2001. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, Buenos Aires. Donde el autor busca reinterpretar las fuentes del poder mundial, diferentes a la tradicional acumulación de recursos económicos y militares, en un mundo postguerra fría y sus conflictos concomitantes a partir del concepto de Civilizaciones donde núcleos culturales con visiones del mundo enfrentadas intentarán imponerse al resto o desafiar la hegemonía de la civilización

occidental. BECK, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós Barcelona. Quien habla de una serie de riesgos globales condicionantes de la vida cotidiana de los individuos, que afectan a todos los Estados del mundo y que por ello no dependen de acciones individuales de los mismos. Especialmente se refiere a la crisis ecológica y el colapso de los mercados financieros, y en tercer lugar, los peligros o riesgos derivados de las armas de destrucción masiva entendiendo allí que al peligro tradicional de enfrentamiento interestatal se suman los del terrorismo fundamentalista o privado. La explicación de todos ellos se vincula directamente con las desigualdades sociales a nivel mundial. DEL ARENAL, Celestino. 2008. *Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las Relaciones Internacionales*. Ponencia publicada por la Universidad del País Vasco. Disponible en: http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf Reconoce los cambios producidos en la sociedad internacional y la necesidad de analizar los fenómenos detrás de estos cambios (la mundialización, la globalización y la interdependencia). El resultado ha sido una nueva sociedad internacional y global, diferente a la tradicional sociedad internacional westfaliana que exige nuevas maneras de interpretar sus características y problemas.

2. El cuarto debate en Relaciones Internacionales, muestra una discusión epistemológica y ontológica en torno a las formas del saber que podían considerarse verdaderamente apropiadas y científicas para abordar la realidad mundial, acorde a los replanteamientos producidos en las Ciencias Sociales en general. Este debate es producto de los cambios generados con el fin de la Guerra Fría. El debate se sustenta en las diferencias entre **Racionalistas** (donde las visiones clásicas del Realismo y el Idealismo, se reunificarán bajo nuevos parámetros teóricos y epistemológicos luego de su reconversión en Neorrealismo y Neoinstitucionalismo en la década del ochenta. Esta visión de la disciplina es considerada como el *mainstream*) y **Reflectivistas**: respectivamente la explicación causal frente a la comprensión; el racionalismo en términos de relación costo beneficio como recurrencia en la acción de los actores frente a la importancia de las identidades, valores e intereses de los agentes y en común; el positivismo, es decir, el sustento en la objetividad para juzgar los comportamientos de los agentes y la exigencia de la verificación empírica frente al valor de las ideas y la reflexión como fuente de conocimiento. (ver SODUPE CORCUERA, Kepa. 2003. SALOMÓN, Mónica. 2002)

3. La disciplina de las relaciones internacionales, no ha tenido en términos teóricos una visión del mundo o paradigma dominante. Especialmente respaldado sobre el realismo, es el paradigma estatocéntrico el que ha tenido un período mayor de hegemonía. En su corta historia como disciplina autónoma, podemos identificar un desarrollo por confrontación, esto es, el núcleo del desarrollo teórico ha estado sustentado en debates o discusiones entre teorías o enfoques rivales del mundo. Pero es preciso reconocer que la mayoría de esos enfoques han

partido para su elaboración de discutir con el Realismo (luego neorrealismo en la segunda mitad del siglo XX) como teoría y con el estatocentrismo como base paradigmática. (ver SODUPE CORCUERA, Kepa. 2003. SALOMÓN, Mónica. 2002).

4. Para ver el desarrollo de estas leyes y los principios realistas ver: Morgenthau, H. 1986. *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Ed. GEL, Buenos Aires.

5. Traemos a consideración brevemente, por razones de espacio, a Kenneth Waltz, teórico neorrealista, que buscó dotar de nuevas herramientas teóricas más efectivas, al realismo clásico, planteando que los Estados además de su consideraciones de poder, seguridad e interés nacional, estaban constreñidos por la estructura del sistema internacional que incluía un conjunto de normas, instituciones y reglas de juego. Aunque la característica central de ese sistema seguía siendo la anarquía, es decir la falta de un poder central con monopolio de la fuerza para obligar a los Estados, es esta anarquía la base sobre la que se sustenta dicha estructura. Ver Waltz, Kenneth N. 1988. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.

6. "Concepciones objetivistas: enfatizan la ausencia/presencia de amenazas concretas y generalmente definen la seguridad en términos materiales.

Concepciones subjetivistas: se focalizan en la percepción sobre las amenazas, en el sentirse o no amenazado; también enfatizan el contexto sociohistórico y la cuestión psicológica en torno al miedo y las percepciones (o las percepciones erróneas) para identificar las amenazas, aunque sostienen una referencia objetiva. Concepciones discursivas: entienden que la seguridad no puede ser definida en términos objetivos, la seguridad constituye un acto lingüístico. Se focalizarán en los procesos intersubjetivos a través de los cuales las "amenazas" se constituyen como problemas de seguridad en la agenda política." El traducido es mío.

7. El enfoque neoliberal o institucionalista, hace énfasis en la cooperación entre Estados, especialmente a través de sus instituciones. Por instituciones del sistema internacional entiende: un "conjuntos de reglas (formales e informales) estables e interconectadas que prescriben comportamientos, constriñen actividades y configuran expectativas". Pueden ser de tres clases: organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; regímenes internacionales (reglas claras pero menor nivel de institucionalización que las organizaciones) y acuerdos o convenciones (reglas implícitas que delimitan el accionar estatal) (Keohane, 1989b: 2). Entendemos que es en el marco de este enfoque internacional que surge la práctica de la Seguridad Cooperativa como campo de interacción estatal.

8. "los ampliadores y profundizadores [del enfoque de seguridad] argumentan, en diversos grados y combinaciones, que se debe profundizar en el objeto referente más allá del Estado, ampliando el concepto de seguridad para incorporar otras dimensiones además de la militar, dándole igual énfasis a las amenazas internas

y las transfronterizas y apelando a transformar la lógica realista, conflictiva, de la seguridad internacional." El traducido es mío.

9. Para un desarrollo de estos temas ver: LÓPEZ, Ernesto. SAIN, Marcelo Fabián. (comp.) 2003. *"Nuevas Amenazas". Dimensiones y Perspectivas*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal. Buenos Aires. Argentina. HIRST MONICA, (comp.). 2009. *Crisis del Estado e intervencionismo internacional*. Edhasa. Buenos Aires.

TULCHIN, Joseph. MANAUT BENÍTEZ, Raúl. DIAMINT, Rut. 2006. *El Rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI*. Editoriales Prometeo y Bononiae. Buenos Aires.

10. Ver Declaración sobre seguridad en las Américas, Organización de los Estados Americanos, Conferencia Especial sobre Seguridad. Sección II, Parr. 4, inc. m., México 27-28 2003, Disponible en: <http://www.wola.org/security>

11. Ver: DONELLY, Thomas. (Editor). 2000. **Rebuilding America's Defenses**.

Project for a New American Century. Disponible en <http://>

newamericancentury.org. ROJAS ARAVENA, Francisco. 2005. *Ingovernabilidad: Estados colapsados, una amenaza en ciernes*. **Revista Nueva Sociedad**. N° 198.

Julio/Agosto. En www.nuso.org. TOKATLIAN, Juan Gabriel. 2004. *Más terrorismo, menos democracia. La doctrina de George W. Bush*. En **Revista Política Exterior**. N° 99. Mayo/Junio. España.

CHOMSKY, Noam. ACHCAR, Gilbert. 2007. **Estados Peligrosos. Oriente medio y la política exterior estadounidense**. Paidós. Madrid.

12. Gran parte del mundo islámico nunca reconoció a este grupo como legítimamente perteneciente al Islam y seguidor de sus preceptos.

Bibliografía

BECK, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós Barcelona.

BOURDIEU, Pierre. 1999. "El campo científico" en *Intelectuales, política y poder*. EUDEBA. Buenos Aires.

BUZAN, Barry. HANSEN, Lene. 2009. *The evolution of International Security Studies*. Cambridge Univeristy Press. UK.

CHOMSKY, Noam. ACHCAR, Gilbert. 2007. *Estados Peligrosos. Oriente medio y la política exterior estadounidense*. Paidós. Madrid.

DEL ARENAL, Celestino. 2008. *Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las Relaciones Internacionales*. Ponencia publicada por la Universidad del País Vasco. Disponible en: http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf

Consultado: diciembre 2013

- DONELLY, Thomas. (Editor). 2000. *Rebuilding America's Defenses*. Project for a New American Century. Disponible en <http://newamericancentury.org>. Consultado: agosto 2013
- HIRST MONICA, (comp.). 2009. *Crisis del Estado e intervencionismo internacional*. Edhasa. Buenos Aires.
- HUNTINGTON, Samuel P. 2001. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, Buenos Aires
- KEOHANE, Robert. 1993. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. "[1989]
- LÓPEZ, Ernesto. SAIN, Marcelo Fabián. (comp.) 2003. "Nuevas Amenazas". *Dimensiones y Perspectivas*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal. Buenos Aires. Argentina.
- MATURANA, Humberto. 1992. *El sentido de lo humano*. Ed. Pedagógicas Chilenas. Chile.
- MORGENTHAU, H. 1986. *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Ed. GEL, Buenos Aires.
- MORIN, Edgar. 1998. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- NAJMANOVICH, Denise. 2005. "Estética de la Complejidad" en *Andamios*. Revista de Investigación Social, Año 1, Núm. 2, Junio. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales UAM. México.
- ROJAS ARAVENA, Francisco. 2005. "Ingovernabilidad: Estados colapsados, una amenaza en ciernes". *Revista Nueva Sociedad*. N° 198. Julio/Agosto.
- ROSENAU, James N. "Demasiadas cosas a la vez. La teoría de la complejidad y los asuntos mundiales." en *Revista Nueva Sociedad*. N° 148. Marzo-abril. Caracas. Venezuela.
- SALOMÓN, Mónica. 2002. "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencias, aproximaciones". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 56, dic.2001/enero 2002.
- SODUPE CORCUERA, Kepa.. 2003. *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. 2004. "Más terrorismo, menos democracia. La doctrina de George W. Bush". En *Revista Política Exterior*. N° 99. Mayo/ Junio. España.

TULCHIN, Joseph. MANAUT Benítez, Raúl. DIAMINT, Rut. (comp.) 2006. *El Rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI*. Editoriales Prometeo y Bonaiaie. Buenos Aires.
WALTZ, Kenneth N. 1988. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.

Documentos:

AMNISTIA INTERNACIONAL. 2008. Informe Anual. *El estado de los Derechos Humanos en el mundo*. EDAI. Madrid.
OEA. 2003. *Declaración sobre seguridad en las Américas*, Organización de los Estados Americanos, Conferencia Especial sobre Seguridad, México 27-28 octubre. Disponible en www.oas.org. Consultado Mayo 2013
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Disponible en: www.undp.org Consultado septiembre 2013.